

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARNECITAMIA S. A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil a los Veintitrés días del mes de Abril del año 2018, a las doce horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Luis Urdaneta No. 708 entre Riobamba y Rumichaca, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CARNECITAMIA S. A.**, a saber: señor **DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO** como propietario de 720 acciones, el señor **XAVIER IGNACIO DALMAU YEPEZ** propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor **DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO** en su calidad de Presidente; actuó como Secretaria Sonia Graciela Cornejo Guerra.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

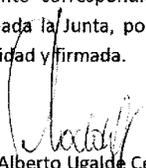
Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017; el informe de actividades es preparado por el señor **DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las nuevas normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, los mismos son probados por unanimidad.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017; el presidente de la Junta da la palabra al señor comisario, quien expone a los asistentes el informe de sus actividades; después de escuchar el informe, los accionistas aprueban el mismo y ratifican al comisario en sus funciones.

No habiendo otro punto de tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada.


Daniel Alberto Ugalde Cedeño
Gerente General
CI. 0909139586


Sonia Graciela Cornejo Guerra
SECRETARIA AD-HOC
CI. 0913576542